

Sr. Director.

Luego de analizar la entrevista realizada al Sr. Director de turismo días pasados, en la cual expone el expediente correspondiente al litigio entre el municipio y mi persona, por la concesión de UTF N°7 Balneario Walter's, quisiera poner en tensión algunas cuestiones.

En primer lugar, que publique el contrato firmado entre el municipio y quien le escribe, el cual también se encuentra en el expediente. Quizás omitió dicho documento porque en él se especifica en el artículo *"SEPTIMO: Normas del contrato. Todas las obligaciones de EL CONCESIONARIO, forma de ejecución de las obras, así como los derechos de LA MUNICIPALIDAD, régimen de rescisiones, multas y, en general, todo lo no previsto en este contrato, surgen del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, que forma parte integrante del presente, y las ordenanzas y leyes sobre concesiones, obras y servicios públicos, que son de aplicación supletoria.*

*Queda expreso, además, que LA MUNICIPALIDAD se hará cargo del mantenimiento de la calle que da acceso al predio."* (Cita textual del contrato).

Lo invito a revisar las imágenes fotográficas que dan cuenta de la falta de mantenimiento, como así también de abandono de la calle de acceso al Balneario.

En segundo lugar dejar constancia de las últimas directivas emanadas por parte del Director de Turismo, las cuales se hacen sentir como una especie de represalia por el reciente fallo judicial, el cual resultó en contra del municipio.

El 9 de Septiembre solicito a Bromatología que se haga presente en el balneario para realizar inspección de los alimentos.

Así mismo el día 12 de Septiembre también solicito que se hagan presentes Bomberos de De la Garma y los inspectores de Obras Publicas para que realicen un informe de las condiciones edilicias. Me genera cierta incertidumbre la presencia de estas inspecciones en esta época del año, dado que el Balneario se encuentra CERRADO ya que solo se brindan servicios al turista en época estival.

Haciendo un punto aparte, y habiendo escuchado las últimas declaraciones del Sr. Director de Turismo, quién en reiteradas oportunidades refiere que " hay que brindar un buen servicio a los turistas en nuestras playas", puedo decir que de parte del municipio le están negando la posibilidad de tener un buen servicio de ACCESO, ESTACIONAMIENTO, SALIDA DE EMERGENCIA DE GUARDAVIDAS Y ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS, los cuales no solo pertenecen al establecimiento del Balneario Walter's, sino también a ese sector de la playa de libre acceso, por las grandes cantidades de arena acumuladas.

Sin más, me despido atte.

Celia Piacquadio